

**I.MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO N° 943

CASTRO, 23 de Septiembre de 2016

VISTOS: El Art. 77° de la Ley N°18.883; la Sesión Ordinaria N°111 del 10.12.2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; el Memorandum N°11 del 21.09.2016 de Jefa Unidad de Intervención Familiar; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DEVUELVASE la cantidad de \$12.000 a la funcionaria Sra. Soraya Cárdenas Barria por gastos de traslado asistencia a Seminario Pobreza y Territorio, desafíos permanentes de la Política Social para la Región de Los Lagos", en la ciudad de Puerto Montt el día 31 de Agosto de 2016; de acuerdo a documentación adjunta.-

DEVUELVASE la cantidad de \$12.000 a la funcionaria Sra. María Cecilia Mansilla Huenchur por gastos de traslado asistencia a Seminario Pobreza y Territorio, desafíos permanentes de la Política Social para la Región de Los Lagos", en la ciudad de Puerto Montt el día 31 de Agosto de 2016; de acuerdo a documentación adjunta.-



**JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (S)**

GBC/JUB/rbc.-

Distribución:

- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Archivo "13".-



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)**

ANOTESE COMUNIQUESE Y